

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **44563** ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 515/16.
2. Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.
3. Fecha de declaración: 13 de septiembre de 2016.
4. Deudor en concurso: Infraestructura de Agua Ingeniería y Servicios, S.L., con CIF n.º B02543965, con domicilio calle Ramón y Cajal, n.º 16-5º, C de Albacete.
5. Facultades de Administración: Intervenidas.
6. Administración concursal: D.<sup>a</sup> Dolores Ramos Calvo, con D.N.I.: 21.456.294-P, domicilio en c/ Paseo de la Libertad, 6 de Albacete y correo electrónico mramos-calvo@icali.es
7. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.
8. La dirección del Registro Público Concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 20 de septiembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A160066482-1**